

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 097

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 de mayo 2019

Hora: 09: 25 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°095 y N°096
- Exposición Asociación Pulafquen
- Exposición Dirigente Junta de Vecinos Obispo Valdés, Sr. Pedro Riquelme
- Exposición Agrupación Colonos de Tinquilco
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Administración y Finanzas N°8, 9 y 10
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°097 de fecha 28 de mayo 2019.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°095



Sr. Inzunza: Su observación esta en acuerdo N°6, agregar; por otra especie nativa.

En acuerdo N°11, agregar que es para ser pagado en 2 cuotas; año 2020 y año 2021.

En página N°3, en la intervención de la Directora de la Unidad Jurídica Sra. Bhama Zúñiga considera sacar en lo redactado en penúltimo párrafo; por un familiar del Señor Alcalde, cree que no viene al caso, cambiar por; quien patrocina el Abogado Sr. José Ignacio Barra Granadino.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tampoco se debiera colocar el nombre del Abogado en situaciones como esta.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En estas condiciones si se debe colocar, por el hecho que debe quedar expuesto del motivo por qué el Señor Presidente debe inhabilitarse, ya que en este acuerdo no esta votando.

Sr. Inzunza: Se entiende, pero en este caso este Abogado esta patrocinando al comité, al APR, no a la Municipalidad.

En página N°13, en sus Puntos Varios desea que se mejore la redacción en; participó de una reunión de la Junta de vecinos Los Nevados, y ellos me pidieron hacer una gestión para solicitar la presencia de una futura reunión con el Director de Vialidad Don Rodrigo Toledo, y el SEREMI de obras Públicas Don Henry Leal, y ese día le pedí al Señor Alcalde que le ayudara hacer la gestión que ya esta concretado con fecha 12 de junio, y eso se hizo a través del municipio.

Sr. Cortez: Esta de acuerdo con la redacción, y el contenido del acta, si agregar a los Puntos Varios que los Concejales que no estuvimos en los puntos varios en el acta, fueron por razones de tiempo y agenda donde tomamos el acuerdo de parar.

Sr. Hernández: En página N°10, pedí que se me hiciese llegar cuáles eran los tiempos que tiene la funcionaria Pamela Pérez en el DEM, y también saber cuándo va a venir el DEM a exponer al Concejo como habíamos quedado en acuerdo.

En la página N°13, mi único punto vario fue que se atendiera por favor a la Asociación de guías de Rafting, estas son mis 2 observaciones.

Sr. Gallardo: En acuerdo N°5, no aparece a qué proyecto se refiere, debe ser incluido, tiene entendido que es por las veredas.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°095 de fecha 07 de mayo 2019, con las observaciones de los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, Omar Cortez y Juan Carlos Gallardo.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°096.

Sr. Hernández: Tiene una solicitud realizada en la pagina N° 8 de conocer cómo va a funcionar la nueva unidad de Fomento Productivo, Desarrollo local, y Turismo, y luego lo reitera en la pagina N°9, se iba a hacer una reunión de Comisión, una unidad que debería concursarse, es mi única observación.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Aclara que no es una observación, es una consulta, le aclara al Concejal que cuando se hace una observación, es porque algo esta malo, lo que esta pidiendo usted ahora es solicitando, por lo tanto, esta su solicitud, pero no se le ha dado respuesta.

Sr. Cortez: Es el segundo año que participamos en el Festival patagónico, el cual nos ha ido marcando la pauta en lo que tiene que ver con una actividad Expo Sabores y la Agrupación Pucón Chef que ha sido patrocinada por la Municipalidad de Pucón, y quiere colocar 2 hechos; primero, cuando conocimos el nivel el año pasado de Villa Pehuenia se logró cumplir con una necesidad, que era aumentar la cantidad de metros cuadrados de carpa para esta actividad, e incluir a los productores locales, yo que fiscalice esa actividad quede bastante satisfecho el año 2018 con respecto a los 20 stand, artesanas y productores locales, que pudieron hacer la presentación de sus productos sin costo, estuvo conforme con la gran cantidad de publico que asistió, estando exentas de pago para el ingreso, y el tamaño de la carpa, y los servicios sanitarios que también fueron incorporados por la Municipalidad.

También lo que le llamo mucho la atención, fue ver al Administrador Municipal, los 2 o 3 días de la actividad, eso marca una pauta, cree que es importante cuando el Administrador Municipal siente que el evento no es de Pucón Chef, que también es una responsabilidad de la Municipalidad, y dentro del ámbito administrativo este la cabeza ahí.

En conversaciones sostenidas con Sandro Badilla y parte de los artesanos de Villa Pehuenia y comparando en lo que esta pasando en la región con respecto a estos eventos, quiere solicitarle una cuestión muy puntual; quiero que el Evento Sabores el próximo desafío para este año, sea municipalizarlo, cree que al igual a lo de Loncoche, hay una gran cantidad de funcionarios municipales que se comprometen a que la actividad Expo Loncoche salga en forma, y en tiempo, cree que ha llegado el momento que nosotros demos el siguiente salto, para que la Agrupación Pucón Chef se preocupe de lo que ellos realmente hacen bien que es cocinar y dar una muestra y visión con respecto a la cocina, pero en cuanto a la producción, cree que es el momento que lo tome la Municipalidad, para que lo haga suyo. Es una marca que representa a la comuna, y cree que estamos en el punto exacto con los contactos que el Alcalde realizó en Argentina para que seamos la capital de la gastronomía del Sur de Chile, estamos compitiendo con



Temuco, pero cree que con la voluntad de los funcionarios podríamos dar el salto de esta gran actividad.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En esta reunión de Concejo, ya que esta dentro de la correspondencia.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°096 de fecha 14 de mayo 2019 sin observaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Queremos seguir teniendo la misma estatura, y la misma musculatura, siempre apoyamos, quizás no directamente, pero es buena idea aumentar el apoyo.

Correspondencia Recibida:

- 1.-Se incorpora informe de Villa Pehuenia, Argentina del Concejal Omar Cortez
- 2.-Carta del Club Deportivo Antu Piren, solicitan un cambio de ítem de la subvención de \$1.000.000.- para ser ocupado en Campeonato de San Fabián de Alico

Sr. Cortez: propone que este cambio de ítem vaya acompañado con un oficio de la Unidad de Control para respaldar el cambio.

3.- Carta de la Asociación AFUR

Sr. Cortez: Desea manifestar, que la asociación, presidida por Don Carlos Ñanco, se quedaron fuera del proceso regular de postulación de subvenciones porque esta desconformada su Directiva, están pidiendo una subvención de \$3.000.000.-

Sr. Inzunza: A su parecer, es una materia que el Señor Alcalde debiese verla después.

4.- Hace presentación, la Asociación **PULAFQUEN** Pucón

Presidente, Sr. Álvaro Águila Riquelme

Secretaria Sra. Ebna Muñoz

Otorgan los saludos y agradecimientos por tener la oportunidad de venir a exponer al Concejo, y manifiestan el apoyo a varias necesidades:

1.-Solicitan el poder financiar construcción de galerías básicas a las 12 canchas para una cantidad de 100 personas, y Pulafquen pone la mano de obra, hace entrega de un presupuesto realizado en una barraca, no viene a pedir plata, si no los materiales para la construcción.

2.-Tenemos un Club Santa Fe, es la cancha más lejana, ahora tienen 4 series, eso habla de la gestión de Dirigentes, ellos solo tienen agua, no tienen baños, no tienen camarines, y solicita la posibilidad de un camarín que tiene entendido que



estaba pensado para otro club, lo deja planteado si fuera posible, de lo contrario el poder construirles baños.

3.- Recuperación de la cancha Deportivo el Volcán, necesita perfilamiento y relleno, al igual que la de Villa San Pedro, ya que en la actualidad no se están utilizando.

Sr. Hernández: Agradece la visita al Concejo, y desea que se les tome en consideración lo que están proponiendo, ya que marcan un precedente, buscar la figura legal en las canchas en las cuales no somos propietarios, poder hacer las instalaciones que la asociación nos demanda, porque cree que un proceso consultivo con la asociación en relación a lo que realmente les favorece por su campeonato anual los respalda a ellos mismos. En sector El Roble debe existir una infraestructura mejor, lleva casi 20 años escuchando que se va arreglar, se han tratado de hacer iniciativas, se ha dado una movilidad, y le parece bien. Esta completamente disponible para sus iniciativas.

Sr. Martínez: Saluda a los expositores, y agrega que hay canchas en donde ha logrado observar que son alrededor de 100 personas que andan por cada partido, el baño es prioridad para los recintos deportivos, es un club al cual yo pertenezco, se hizo un estacionamiento cerca de la cancha, ver un conteiner, poner algo móvil nuestro y se puedan cambiar, es necesario ver las 2 canchas que se pidieron, y una tercera en sector de Quetroleufu, se deben ir haciendo mejoras. En su calidad de Concejal otorgarle la mejor de las suertes.

Sr. Inzunza: Felicita por la exposición, se ve un trabajo constante, le gustaría que la asociación entregara una necesidad total por escrito y formalizarla, como Concejal apoyara la decisión que el municipio tome. El mejoramiento de las canchas que sea entregado en una minuta para que se puedan constatar. Estará dispuesto en apoyar como Concejal a la decisión que el municipio tome respecto a este financiamiento. Le gustaría que estas necesidades en el mejoramiento de las canchas, casos como Candelaria y Villa San Pedro entregarlas en una minuta al municipio, y de esta forma hacerle el seguimiento a los requerimientos que ustedes nos están planteando.

Sr. Cortez: Saluda a los Dirigentes de los diferentes clubes y a las Dirigentas, considera que hoy en día lo comunitario, y la comunidad se esta organizando a través del deporte, la energía y presupuesto que la gente esta realizando es en deporte y en salud que nos debe llamar la atención, y lo entrega como antecedente.

Tenemos un fútbol rural comprometido y organizado, compuesto por clanes, son familias, es una actividad en donde como estructura la familia se ve tremadamente favorecida, por lo tanto, tenemos algo que atender. El día de mañana el trabajo de estos Dirigentes va a tener que profesionalizarse, no van a



ser Ad Honores, sino con Coordinadores de Deportes en las diferentes áreas que puedan especializarse en aquello.

Cita a Don Teófilo Marianjel, joven Dirigente de Coilaco Santa Fe, tiene la iniciativa de tener un lugar en donde poder ser de locales, el proyecto de Camarines, modulares aprobados por el NFDR para la comunidad de Palguin bajo y Llafenco son propiedad de esa unidad vecinal con Club Deportivo, si en estos momentos están en receso, debemos mantenerlos así, ya que no podemos quitarle algo que no nos pertenece.

Le solicita al Señor Alcalde formalmente que se oficie al Director de la SECPLAC, Don Cristian Brown para que el proyecto SIMIT sea presentado lo antes posible, ya que debemos construir proyectos con fondos públicos que nos puedan satisfacer estos 13 a 14 millones que cuestan estos modulares.

El desafío que tenemos de aquí al 2020 es combatir la falta de dignidad que señalaba Don Álvaro, el deporte no puede ser privilegio de pocos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los invitara a una reunión para poder dar respuesta a esto, porque los recursos dentro de toda la gestión municipal están con fondos regionales, sectoriales, pero en la Municipalidad están, solo debemos ver los tiempos a emplear en esto, y tener una propuesta especial para estos efectos.

En Villa San Pedro se está haciendo un análisis, ya que la tierra puesta no fue óptima en el lugar

También reavivar la cancha El Volcán, el camarín de Coilaco, buscar una fórmula inteligente para solucionar en el corto plazo ese tema, pero estamos saneando los terrenos, también gestionando comodatos con la Vicaría.

Sr. Matus: Les felicita porque les están dando una cabida especial a los niños, hay una disciplina impuesta y le consta, que sea cada día más dura la mano para llegar a un buen fin, y tienen todo el apoyo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Les recuerda el conducto regular de la correspondencia es a través de la oficina de partes al Alcalde.

Presidente, Sr. Álvaro Águila Riquelme: En el Fútbol rural para que tenga una cancha sintética invita a las autoridades a poner el acelerador para lograr esto.

Sr. Cortez: Llamar a la prudencia, es complejo hablar si no está Don Carlos Ñanco.

5.- Exposición Sr. Pedro Riquelme Dirigente de la Junta de Vecinos Población Obispo Valdés

Necesita solicitar al municipio una subvención, en principio no realizaron la postulación en consideración a que había muy poca plata para repartir en la



comuna, posteriormente, vimos que necesitamos \$1.000.000.- para colocar protección a las ventanas de nuestra sede, cierre perimetral, y a la vez cerrar las dos puntas de la sede que queda como un pasillo, para darles mejor servicio y comodidad a la gente. Tuvimos mucho tiempo parados, y los dineros lo sacábamos de nuestros bolsillos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Háganos llegar formalmente la solicitud, con un pequeño anteproyecto y el presupuesto establecido, dirigido al Alcalde.

Sr. Inzunza: Los felicita por la inauguración de la hermosa sede, hay que darle seguridad, los robos son muy frecuentes en la comuna, hay muchos casos en otras sedes, es una buena iniciativa, y los invita a traerlo de manera formal, y los apoya en esta iniciativa.

Sr. Hernández: Desea felicitar a Don Pedro Riquelme, ya que en estos 6 años como Concejal me toco ser testigo de la persistencia, de la gestión, para sacar adelante la sede. En el Gobierno anterior, y también en este Gobierno, con sus voluntades y el trabajo que hace la Municipalidad con sus equipos técnicos, sus agradecimientos en el día de la inauguración y se agradece.

Sr. Martínez: Se deben ocupar los espacios públicos que hoy en día se preocupa la gente. Cita ejemplo del Sr. Luis Silva con su hermosa plaza, que en su tiempo fue un sitio bastante complicado y él ahora lo convirtió en una oportunidad, también desea agradecer por gestiones que han ido a hacer en el MINVU en donde Don Pedro Riquelme es conocido por todos, donde se le abren las puertas, resultado de un gran trabajo y gestiones que ha realizado.

Sr. Cortez: La población Obispo Valdés debe ser el casco patrimonial de nuestra comuna es su deseo.

11:07 se realiza un Break

11:30 se reanuda la sesión

Exposición agrupación Colonos de Tinquilco

Sr. Jerson Soldan, Presidente Agrupación Colonos de Tinquilco

Sr. Jurguen Matting Braatz, Secretario Tinquilco Colonos, da lectura de carta a la mesa de Concejo en relación a temas relevantes como comunidad de Tinquilco y Paillaco (Sr. Carlos Andrade)

1.- Imposición de Santuario de la Naturaleza, impuesta por afuerinos

Solicitan apoyo de Recurso de Protección de carácter extraordinario y preventivo para los colonos para cualquier imposición.

Ampliación proyecto de APR

Ordenamiento Sanitario Rural



Afectación de daño ambiental por siniestro provocado en sector de Renahue

Sr. Hernández: Opina que hay 2 puntos importantes en replicar en otros sectores; y cree que efectivamente no le hemos tomado el peso que tiene, primero, al tema de indagar en relación al informe de bomberos del incendio de Renahue, este informe dirá o no si hay responsabilidades, y efectivamente es un territorio extenso que esta propenso por una irresponsabilidad que el informe así lo dice, donde se nos pudo haber quemado el Parque Huerquehue.

Lo otro es hacer un catastro a las instalaciones tanto sanitaria como de agua que puedan tener algunos sectores, quizás hacer un piloto, hay conexiones importantes, incluso existe un APR, y los que están fuera, ya comenzar a catastrarlo.

Abrir una ruta ínter lago que sea distinto de fluir hacia Huerquehue, o hacia Tinquilco, denominar una ruta, es un sector que tiene locomoción 4 veces al día, uno de los Parques más visitados de Chile, argumentos como estos, hacer un trabajo con la Unidad de Desarrollo Rural, desarrollar más rutas. Les agradece, y se hará cargo de leer la carta en mayor profundidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La legislación chilena ya no considera la participación vinculante por parte de los municipios, es un problema parlamentario que está en forma transversal en Chile. Debiéramos insistir a través del Ministerio, que los municipios tengan una participación vinculantemente, podemos oficiar al Ministerio del Medio Ambiente como acuerdo de Concejo, por dar una de las acciones que podamos otorgar ahora. La buena noticia es que está congelado el tema.

Nos gustaría una ampliación de la APR, para darle el servicio a todas aquellas personas que quieren emprender y que no tienen agua potable, es un tema que veremos administrativamente a través de la oficina de planificación nuestra, como lo hemos hecho con todas las APR que hemos propuesto para una ampliación.

Tenemos una unidad técnica que está abocada al saneamiento de las aguas servidas y también la habilitación de agua potable para los domicilios, hemos tenido muchos avances en la gestión, y en la parte rural estamos considerando a la Villa San Pedro, para tener un saneamiento de agua potable y alcantarillado que permita la pavimentación, el alumbrado y mejoramiento de este sector y también esta considerado Caburgua.

En consideración a Caburgua que es otra etapa, y que no vamos a ser capaces de abordar, porque estamos en prioridad con los pasajes de Pucón con las cercanías de factibilidad de agua potable y alcantarillado.

En Villa San Pedro, les estamos solicitando a sus propietarios nos de la posibilidad de diseñar su terreno para una Planta de tratamiento de aguas servidas.



Hay un tema que ha dado vuelta, y todavía no se ha podido consolidar en su totalidad, es la planta de tratamiento de aguas servidas que abarca toda la Cuenca del Caburgua.

Sr. Jurguen Matting Braatz: Dejan documento entregado al Señor Alcalde y Concejo.

Expone Inspector Técnico del MOP Sr. Felipe Jerias por Construcción del Gimnasio Olímpico, invitado por el SECPLAC.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Braown: Existe un requerimiento por parte del **Sr. Felipe Jerias** a cargo de la inspección del recinto, es la persona clave del desarrollo del proyecto, hay una serie de requerimientos que deben solicitarse al Concejo, para dar una mejor cabida al proyecto y la tala de algunos árboles en este recinto. También será una instancia de consultas, plazos, etc.

Inspector MOP, Sr. Felipe Jerias: Saluda a la mesa de Concejo, e informa que es Ingeniero en Construcción del MOP, estará a cargo de la obra la Constructora San Ignacio, de la cual conocemos al contratista que nos han asignado, trabajamos en equipo con la constructora y el municipio.

Estamos en la primera etapa, hay un bosque nativo con muchas especies, logramos el primer acuerdo que es el emplazamiento del edificio, la entrada pasa rodeando el bosque, para la fachada, el frontis se salvaguarda el bosque.

Hoy venimos a proponer que hay que hacer una tala de árboles, para hacer una mitigación vial, hacer una tercera pista de viraje hacia la izquierda.

Es una corrida de pino Oregón y castaños, hay 3 boldos y 16 castaños, para lo cual se debe hacer una licitación de la tala, en un plazo corto, a través del mercado público.

Sr. Cortez: Está a disposición con este Concejal, para agilizar los plazos a un proyecto emblemático, pero me tiene muy preocupado con las medidas de mitigación, pensar en 2.000 personas en un evento y ante una emergencia no tenemos hacia donde salir, le gustaría saber qué pasa en caso de una emergencia en sector del Parque Municipal, y lo segundo, saber el plan maestro, pero falta el compromiso del diseño para un Centro o Museo Mapuche, nuestras comunidades Mapuches han sido incivilizadas, aunque no sea por escritura pública, fue un compromiso realizado, también con una cancha de Palin, ojala sea presentado a fines de este año.

Sr. Hernández: Pregunta si el proyecto tiene algún replanteamiento interno, en función de su construcción, o se mantiene tal cual al proyecto iniciado, ya que por lo que entiende, son varias cosas, esta el área de acceso, administración,



servicios, camarines, cancha, graderías y otras áreas, siempre se habló de graderías retráctiles que podían en la eventualidad de eventos especiales.

El proceso completo lo conocemos, pero tengo un detalle del cuadro de superficie de infraestructura deportiva del proyecto iniciado, y no sabe si ha mutado post licitación, o minutos antes de la licitación, citó el ejemplo de las graderías retráctiles, las butacas o tablones.

Inspector MOP, Sr. Felipe Jerias: Lo que ocurrió el programa arquitectónico de la obra no ha cambiado, es un gimnasio de alto estándar.

Sr. Presidente, Sr. Carlos Barra: Mi mensaje personal considero que lo que está pidiendo la constructora nos conviene para el desarrollo, propone aprobar lo propuesto por la empresa.

Sr. Inzunza: Pregunta quién va a cortar estos árboles.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se debe llevar a licitación y hacer una mediaria.

Sr. Martínez: Manifiesta que ya es bueno que comiencen las obras en el gimnasio y debemos cooperar para que salga lo mas rápido, esta de acuerdo con la tala de los árboles esto nos va a venir a dar lo que se merecen los deportistas de Pucón.

Sr. Gallardo: Aprueba la tala de los árboles, pero también quiere reforzar lo comentado anteriormente por el Concejal Omar Cortez, se vienen conversaciones de años con las comunidades mapuches con el compromiso de la Cancha de Palin y el Museo Mapuche, le parece que ya se debiera comenzar a concretar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta consiente, pero queremos que ellos nos presenten un proyecto, no imponerles algo, en esa estamos.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la tala corte de los árboles en Parque Municipal, de acuerdo a EISTU correspondiente a 100 pinos, 2 Boldos, y 16 Castaños para la realización de los accesos, y 05 nativos, 02 Boldos, para el emplazamiento del edificio y 01 Boldo tercera calle ex Balsa Quelhue para el emplazamiento obra: "Reposición Gimnasio Municipal Pucón".

Sr. Martínez: La visión de este Parque Municipal, se debe especificar, que sea su uso para todos los Puconinos, se le debe hacer una consulta a todos los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propone el Llamado a licitación pública para el corte de los árboles con las bases informadas posteriormente.



Por la unanimidad de Concejo se aprueba el llamado a licitación pública para el corte de los árboles con las bases informadas posteriormente, en lo referente a el emplazamiento obra: "Reposición Gimnasio Municipal Pucón".

Sr. Inzunza: Hemos tenido muchos cuestionamientos con los Inspectores fiscales de camino, lo da como mensaje.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Braun: 146 especies de pino donde saldrían 4.800 pulgadas, oferto un oferente; el 48% para el municipio y el 52% para el oferente.

Sr. Administrador, Sr. Rodrigo Ortiz: Se licito en base a un promedio, lo que salga es la mitad del porcentaje que se va aportar. El porcentaje de mediría es el 48% para la Municipalidad, y el 52% para el oferente del parque y va a salir medido, la elaboración va a ser en un aserradero. Se realizó una visita en terreno con un experto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esa madera va a salir de mala calidad, no va a ser de primera, nunca ha tenido un trabajo de un plan de manejo.

Sr. Inzunza: Considera que se debe tener el valor de la madera primero, para ver cuál es el porcentaje que más conviene.

Sr. Martínez: Agrega que además hay varios árboles que están cerca de los vecinos del parque, se tiene que ver el punto de los destronques.

Sr. Inzunza: Es importante que cuando se comience el aserreo, se indique el lugar donde se va hacer.

Sr. Cortez: Considera como este es un formato nuevo, que no lo hemos hecho anteriormente, se deben tener la mayor cantidad de respaldos; medición, licitación, cuanta foto tenga que haber y firmas, porque sin dudas esta seguro que aquí van a aparecer expertos que van a decir, yo lo puedo hacer mejor, pero como esto no es la empresa privada, ni mi casa, ni mis árboles, sino del servicio público, pedirá respaldos para poder tener el después el panorama completo.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Da lectura al Ord. N°178 en donde se requiere acuerdo para efectuar una devolución por un monto de \$1.934.092.-a la SUBDERE correspondiente a un saldo de reparación de Escuela Palguin Bajo en el año 2014 siendo un proyecto PMU FRIL, es un saldo empozado desde esa fecha, hay que devolver las plata.



Por la unanimidad de Concejo, se aprueba efectuar la devolución por un monto de \$1.934.092.- a la SUBDERE, correspondiente a saldo reparación Escuela Palguin Bajo año 2014 proyecto PMU FRIL, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Da lectura al Ord. N°179 en relación a reposición de rejillas deterioradas en camino internacional por un monto de \$58.565.740.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la realización de reposición de rejillas deterioradas en camino internacional por un monto de \$58.565.740.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown: Da lectura al Ord. N°177 Construcción de estacionamiento estampado en calle Urrutia, es un FRIL año 2017 por un monto de \$37.487.409.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Construcción de estacionamiento estampado, FRIL año 2018, en calle Urrutia por un monto de \$37.487.409.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr.Cristian Brown.

5.- Ord. N°035 de fecha 24 de mayo 2019, del Departamento de Rentas y Patentes, solicitan patente de fecha 24 mayo 2019 a nombre de Sra. Frida Rosas Palacios solicitan renovar patente de alcohol a nombre de la Sra. Laura Rosa Palacios Avilés.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación de patente de alcohol, a nombre de la Sra. Laura Rosa Palacios Avilés, Rut: 5.446.811-3 en calle Arauco N°336 Pucón.

6.- Carta Solicitud de Patagonia Avalanche en Pucón para audiencia de Concejo por parte del Sr. Rodrigo Vera Soto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Otorgar la audiencia para el martes 4 de junio 2019.

7.- Oficio de ACEMUCH donde solicitan dan a conocer programa Conexión Territorial, es un curso de participación, se les entregará copia a cada uno de los Señores Concejales.

8.- Carta del Sr. Eduardo Pollak, Presidente del Club Deportivo Social Cultural AUCAPAN Pucón, solicitan cupos para el Iron Man 70.3



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se hizo llegar la carta a la Administración, Alcaldía y Concejo.

9.- Ord. N°20 de fecha 18 de mayo 2019 de DAOMA, viene adjuntando informe técnico de acuerdo a solicitud realizada por empresa MANITOBA SpA y Sra. Elba Méndez, solicitando la autorización para el corte de 2 árboles especie Pino insigne en calle prolongación El Pillan s/n, para realizar un cierre perimetral y hacer pandereta, se adjunta informe de DAOMA.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el corte de 2 árboles especie Pino insigne en calle prolongación El Pillan s/n, para realizar un cierre perimetral y hacer pandereta, de acuerdo a solicitud de empresa MANITOBA SpA y Sra. Elba Méndez, en informe técnico por departamento de DAOMA.

10.- Ord. N°169, de fecha 15 mayo 2019 del Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown para realizar corte de árboles (maitenes pequeños) para construir estacionamiento de hormigón estampado en calle Caupolicán.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba realizar corte de árboles (maitenes pequeños) para realizar corte de árboles (maitenes pequeños) para construir estacionamiento de hormigón estampado en calle Caupolicán. solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

11.-Ord. N°023, de fecha 28 mayo 2019 del Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz, solicitando la autorización para llamar a licitación por 4 años y definir los aportes en la Concesión de Parquímetros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para tratar este tema llama a la formación de una comisión compuesta por 2 Concejales.

12.- Modificación presupuestaria N°9 del Departamento de Administración y Finanzas por un valor de \$2.200.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación presupuestaria N°9 del Departamento de Administración y Finanzas por un valor de \$2.200.000.-

Sr. Hernández: Lamenta que esta vez, la Subvención en comparación a años anteriores, los montos que han pedido las organizaciones no es superior, se mantiene, pero el monto que nosotros entregamos, es muy bajo, y cree que la Subvención Municipal y los proyectos participativos, son las 2 instancias en donde las organizaciones dicen abiertamente lo que quieren en gastar estos recursos, por lo que nosotros deberíamos haber hecho el esfuerzo de haberles dado un



poco más, quizás habernos recortado de otros lados, a veces hay cosas que pudiéramos desinflar de alguna parte, para inflar otras, cree que van a quedar al debe gran parte de las organizaciones y el Concejo lo ha lamentado. Si bien hicimos algunas modificaciones en reunión de comisión, con tratar de hacer un poco de justicia, se buscaron los recursos que ahora estamos aprobando. La aprueba tal como está, y que se entreguen los recursos prontos.

Sr. Cortez: Traía 3 temas al Concejo con respecto al tema de Subvenciones, primero, señalar que hay 2 cuestiones que ha advertido; que tiene que ver la primera, en un cambio en la estructura de financiamiento del personal a través de la nueva modificación de planta.

Segundo, en lectura del informe trimestral los ingresos de este municipio se están viendo contraídos, debería ser lo normal en una economía que esta creciendo menos de lo esperado. Van a llegar las épocas de vacas flacas, donde este año va a llegar a ser de contracción, y junto con esto tenemos un tercer elemento que tiene que ver con una licitación del Casino que pretendíamos tener a este año finiquitada lo que podía ser una inyección fuerte de recursos frescos, alrededor de mil millones de pesos donde nos comprometimos como ejemplo con las Becas Educacionales de enseñanza superior, por lo tanto, cree que el ejercicio que hacemos de entregar Subvención, es un ejercicio que se debe hacer justamente con aquello con responsabilidad. En particular no conformó la comisión, y me mantuve, y comprometí mi voto a los resultados de la comisión, pero hay una situación que me tiene totalmente molesto, y la manifestará aquí, si vamos a confiar en las Comisiones, se tienen que dar en buena Lid.

En particular le llamaron 4 Dirigentes preguntando por qué la Comisión había bajado los montos de la Subvención, no va a decir sus nombres pero lo deja muy preocupado primero, porque las Dirigentes instalan el discurso del por qué la Comisión baja los montos, segundo, si tenemos un acuerdo de un informe que esta en plena negociación política para ser aprobado, le parece que entre caballeros romper ese acuerdo no se hace, lo encuentra de un oportunismo desmedido, esperaría que no se vuelva a repetir, y que la información que mantenemos con respecto a las subvenciones no se deslice antes de ser aprobadas porque genera una confusión y a quien lo haya hecho, funcionario o Concejal, le debe advertir que la gente también ha entendido de que en una familia cuando se tiene que repartir entre muchas personas, hay que tratar de ser justos con todos.

Sr. Inzunza: Aprueba la propuesta, y agradece al Señor Alcalde por respaldar lo propuesto por la comisión y felizmente se pudieron colocar estos \$2.200.000.- mas que vienen a beneficiar a las organizaciones.

Sr. Gallardo: Este año como nunca los montos bajaron mucho, aprueba



Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Subvención Municipal año 2019, según nomina trabajada en comisión.

13.- Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$38.816.000.-

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$38.816.000.-

14.- Modificación Presupuestaria N°10, del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$27.500.000.-

Sr. Cortez: Me opongo porque me comprometí días atrás con este proyecto y lamentablemente no sabia de este otro, voto en contra.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°10, del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$27.500.000.-

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hace entrega de documentación solicitada por Concejal Cristian Hernández, en relación a la Contratación de la funcionaria Sra. Pamela Pérez Donoso del Departamento de Educación.

Sr. Inzunza: Solicita autorización, para dar lectura en correspondencia de la Carta de la Sra. Ana Mandones López, quien sufrió perdida del vidrio de la puerta de su vehículo ocasionado por una piedra donde un funcionario municipal de Aseo y Ornato realizaba labores de corte de pasto en el lugar.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Posee el informe, ya entregado a la Unidad de jurídico, Sra. Bhama Zúñiga, informando que son 2 casos, el otro es frente al Jardín infantil Copito de Nieve.

Exposición Unidad Jurídico, Directora Sra. Bhama Zúñiga: Informarles que tienen en las carpetas entregadas un Informe jurídico con una conclusión, esta el informe de la Unidad de Control, Rendición de cuentas de la Asociación de Rafting 2018, esta detallado con separadores las materias con los diferentes documentos que se tuvieron a la vista, mas otros que se encuentran en poder del Director de Control.

La rendición de cuentas arroja en la época que la Unidad de Control rechazó esta rendición de cuentas de las boletas de servicios y gastos que se presentaron, fueron de fecha anterior a la otorgación de entrega de Subvención, mas el tema bastante discutido de la remuneración en las boletas de honorarios de los propios



Directores de la Asociación de Guías de Rafting. En estricto rigor la ley igual permite que los Directores de las asociaciones sin fines de lucro puedan retribuirse o pagar en sesiones extra ordinarias de su propia organización, sin embargo, en las boletas que nos acompañan ponen en la glosa de cada una de sus prestaciones del servicio como boletas con la sigla de "Gestión de Preparación de Evento de Rafting Nacional", desde el mes de abril a agosto, la palabra de "Gestión" en la parte de la conclusión esta asimilada a la administración , y el administrar esta definido en el diccionario de la real academia como gestionar y promocionar , y coincide con el Artículo tercero de los estatutos de la asociación de Rafting, es decir; Promover, Promocionar y realizar sus propias actividades como parte de defensa de los Directores, entonces confundieron quizás en la emisión de las boletas la palabra, en el fondo se ve, o se lee cobraron por gestionar el evento nacional de Rafting. En donde la unidad jurídica coincide con corroborar el rechazo de la Subvención en lo observado la cantidad que suma la cantidad de prestaciones dar un paso prudencial de notificación para que la asociación para que puedan rendir o subsanar sus observaciones, y a la vez, dentro del mismo plazo junto con Contraloría ver cuál es el procedimiento que hay que seguir respecto a esta situación, ya que situaciones como esta las debe ver el Ministerio de Justicia, sin embargo ellos firmaron un convenio con fecha 3 de septiembre de Subvención de rendición de cuentas que tiene un dictamen de Contraloría que obliga que hay que rendir de acuerdo a la época posterior a la entrega de la Subvención, no con documentos que dan cuenta con fechas anteriores. La conclusión es sugerirle al Presidente que se entienda por rechazada la rendición de cuentas por un monto de cuatro millones y algo, y paralelamente informar a Contraloría referente a en caso que no se reembolse por estos servicios.

También se debe tener presente que en la carta que la asociación hace, disponen que todo el sistema de la demora y retardos fue debido a la negligencia de la Municipalidad de Pucón en la entrega de la subvención, sin embargo el día martes 28 de agosto del 2018 aprueba lo que se discute en la mesa en donde hay 2 sesiones ordinarias de Concejo donde se aprueba y discute aprobar esta subvención con la disposición del Sr. Álvaro Bueno supeditado a la Modificación Presupuestaria que debían aprobar ustedes como Concejo. El día 12 de septiembre dentro de la norma reglamentaria que tiene el Departamento de Finanzas, se hace la Modificación presupuestaria como lo acordaron ustedes y ratifican el acta de Concejo y aparte aprueban la Modificación Presupuestaria que se les presentó con 5 días de anticipación y los cheques se giraron el día 3 de septiembre, lo hace presente de manera verbal, y no en el escrito porque es un tema menor en disponer si hay o no negligencia municipal, en el sentido que no se pueden acelerar procesos administrativos que van en contra de ustedes mismos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Aquí se está dando un plazo para que ellos regularicen de la mejor manera, seguro actuaron de muy buena fe, pero si no se hacen bien las cosas administrativamente que nos puede pasar a cualquiera, y en estos 30 días ellos van a tener que acercarse a la Municipalidad y ver cómo pueden reparar la situación.

Se retoma caso de carta Sra. Ana Mandones

Unidad Jurídica, Directora Sra. Bhama Zúñiga: Ambas situaciones tienen que ver con el mismo funcionario, considera que la tercera o cuarta vez de solicitud de transacción va a tener que pedir solicitarle al Abogado para efectos de hacer o una destinación, o una investigación sumaria. Sin embargo ella notifica a través de un oficio conductor de su propia responsabilidad administrativa que efectivamente fue un caso fortuito y considerando que son cantidades dinerarias ínfimas en atención al posible daño que pudieron exponernos es que solicita una transacción extra judicial.

En caso que se llegue a votar y lo aprueben, debe emitir un oficio conductor con copia a la Unidad de Control y al Jefe del Servicio, para efectos que la Dirección de Aseo y Ornato disponga de la suspensión de la máquina orilladora para no involucrar al municipio en esta situación, o se tomen las medidas administrativas pertinentes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay una cotización por \$103.000.- pesos, mas otra boleta por \$53.500.- con IVA.

Sr. Cortez: Aprueba con un tope máximo de \$400.000.- pesos

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el pago para la reposición de vidrios de ventana de automóvil a la Sra. Ana Mandones López por un monto de \$156.800 IVA incluido y al Sr. Leonel Fonseca por un monto de \$120.000.- por haber sido quebrados en un hecho fortuito por parte de un funcionario del Departamento de Aseo y Ornato, de acuerdo a cotizaciones presentadas e informe jurídico.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.- Gestiones en la compra del terreno en Carhué para el Cementerio

2.- Se está trabajando intensamente con Aguas Araucanía para solucionar problemas de agua potable, reuniones con la SUBDERE para tener respuestas más categóricas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonel Fonseca", is written over a blue circular official seal. The seal contains the text "MUNICIPALIDAD DE PUCÉN" around the perimeter, with "SECRETARIA MUNICIPAL" and "PUCÉN" in the center.

3.- Se constituyó la Municipalidad de Angol acá, para hacer una combinación entre la UFRO y Municipalidades, para comenzar a trabajar en turismo.

4.- Hay una inauguración el día de mañana de un Congreso de los Concejales en Hotel Green Park de Pucón para que ustedes lo apoyen.

5.- También estuvo presente en la exitosa Feria de la Mujer realizada el sábado pasado.

Sr. Cortez: Como Punto vario tiene un tema: desde la comisión de Educación, viene desarrollando un trabajo con los Asistentes de la Educación que son funcionarios públicos contratados a través de la Corporación municipal que están en el sub. Último escalafón de grado municipal, es decir que en la actualidad el que menos gana debe andar alrededor de \$376.000.- pesos y existe una sub. categoría que son manipuladoras, personal de aseo, algunas Secretarías que están en las escuelas, para estos funcionarios, el Estado de Chile a través de algunas leyes y dictámenes ha puesto a disposición un fondo que se llama Bono Teleton, porque partió con la suma de \$24.500.-, este bono que viene a equiparar para que no se queden bajo los escalafones, durante el año 2018 no se canceló. Fue a Temuco, los dineros estaban disponibles, pero por un error administrativo los dineros no habían sido pagados.

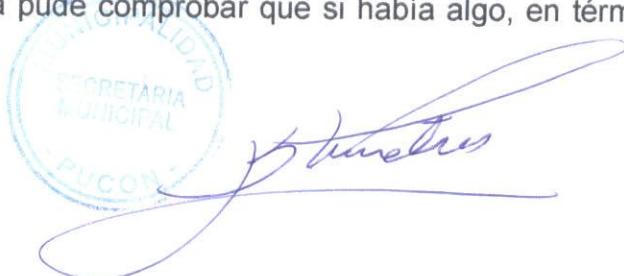
El DAEM se comprometió avanzar con una o 2 planillas, y a la fecha, no se ha avanzado.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: Para aclaración, esta plata no llega todos los meses, sin embargo, hay que pagarlas todos los meses.

Sr. Cortez: No se paga porque no se sube la información a las plataformas que existen. Rebota en la dirección de Recursos Humanos del establecimiento de educación, nos estamos quedando muy atrás.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: Se está haciendo una reestructuración en el departamento de adquisiciones.

Sr. Cortez: En relación a el tema de la Asociación de Rafting, esta el informe jurídico de hoy, había algo que investigar, nunca fue prejuicioso, tiene una profunda decepción, en el momento que se nos pide apoyar este evento, y se nos muestra una glosa , en ningún momento se nos comentó que ellos iban a cobrar por realizar estas actividades, acusó muchas veces al Concejal Cristian Hernández que estuvo muy ligado a estos 2 eventos, cree que en definitiva, la buena voluntad de este Concejo ha sido traicionada, porque si bien en términos jurídicos ya pude comprobar que si había algo, en términos de la palabra que se



mantiene entre caballeros , eso nunca se cumplió, da por cerrado este capítulo, al menos desde el punto de vista administrativo queda conforme, y no va a recurrir a otra instancia hasta que pasen los tiempos, y espera que se reiteren los recursos pero vuelve a insistir; el día que se comprometió un aporte de \$18.500.000.- debido a la imposibilidad del Gobierno Regional de querer participar , pese a que tuvimos que ver todos sus logos y cosas, al Estado de Chile, no al Municipio se incumplió con la palabra entre caballeros, y eso para mi tiene un valor más importante y espera que los recursos sean reintegrados a la brevedad.

Sr. Inzunza: Desea referirse al Proyecto APR Candelaria Zanjón Seco, están con una situación bastante puntual, estuvo presente en una reunión con un funcionario de la DOH finalmente había que valorizar, qué es lo que hay que hacer, y cuánto vale. Le solicitamos un informe valorizado y qué es lo que se debe hacer para reparar esta situación, quedaron con un problema de diseño en la bocatoma, mas un flotador en una zona donde se tiene que cortar el agua, y unas válvulas de retención, la Dirección de Obras Hidráulicas no se va hacer cargo de eso. Ellos han colocado una plata distinta por \$17.000.000.- aprobado por el CORE, hay un tema de consultaría para ver la ampliación de este proyecto y un diagnóstico de cómo capturar o como comprar nuevos derechos de aguas.
Ellos tienen 2 plantas, y ahora están funcionando al 50%, desea ver si el municipio pueda abordarlo, es un tema para 100 familias.
El colegio tiene una deuda de agua por \$168.000.-

Sr. Presidente, Carlos Barra: El Departamento de Educación es quien tiene que ver con eso.

Se Levanta la sesión a las 14:46 horas

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°095 de fecha 07 de mayo 2019, con las observaciones de los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, Omar Cortez y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°096 de fecha 14 de mayo 2019 sin observaciones.

3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la tala corte de los árboles en Parque Municipal, de acuerdo a EISTU correspondiente a 100 pinos, 2 Boldos, y 16 Castaños para la realización de los accesos, y 05 nativos, 02 Boldos, para el emplazamiento del edificio y 01 Boldo tercera pista calle ex Balsa Quelhue para el emplazamiento obra: "Reposición Gimnasio Municipal Pucón".



4.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba el llamado a licitación pública para el corte de los árboles con las bases informadas posteriormente, en lo referente a el emplazamiento obra: "Reposición Gimnasio Municipal Pucón".

5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba efectuar la devolución por un monto de \$1.934.092.- a la SUBDERE, correspondiente a saldo reparación Escuela Palguin Bajo año 2014 proyecto PMU FRIL, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la realización de reposición de rejillas deterioradas en camino internacional por un monto de \$58.565.740.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Construcción de estacionamiento estampado, FRIL año 2018, en calle Urrutia por un monto de \$37.487.409.- solicitado por el Director de SECPLAC, Sr.Cristian Brown.

8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la renovación de patente de alcohol, a nombre de la Sra. Laura Rosa Palacios Avilés, Rut: 5.446.811-3 en calle Arauco N°336 Pucón.

9.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el corte de 2 árboles especie Pino insigne en calle prolongación El Pillan s/n, para realizar un cierre perimetral y hacer pandereta, de acuerdo a solicitud de empresa MANITOBA SpA y Sra. Elba Méndez, en informe técnico por departamento de DAOMA.

10.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba realizar corte de árboles (maiteles pequeños) para construir estacionamiento de hormigón estampado en calle Caupolicán. Solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

11.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación presupuestaria N°9 del Departamento de Administración y Finanzas por un valor de \$2.200.000.-

12.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Subvención Municipal año 2019, analizada por la comisión de concejo.

13.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°8 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$38.816.000.-



14.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez Quintana, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°10, del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$27.500.000.-

15.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el pago para la reposición de vidrios de ventana de automóvil a la Sra. Ana Mandones López por un monto de \$156.800 IVA incluido y al Sr. Leonel Fonseca por un monto de \$120.000.- por haber sido quebrados en un hecho fortuito por parte de un funcionario del Departamento de Aseo y Ornato, de acuerdo a cotizaciones presentadas.

Se Levanta la sesión a las 14:46 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

